

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

## Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

El ilustre filósofo y publicista católico señor Orti y Lara acaba de publicar dos opúsculos, intitulados respectivamente *La Enciclica de 16 de Febrero y la union de los católicos de España*, y *El reconocimiento de D. Alfonso XIII por los católicos españoles*. En el próximo número, con que comenzará la segunda época de EL TRADICIONALISTA, diremos algo sobre los citados opúsculos de nuestro insigne amigo el señor Orti y Lara.

## El alza de los cambios y sus remedios

Uno de los tópicos más socorridos para los periodistas de oposicion, de algun tiempo á esta parte, es el de echar en cara á los Gobiernos su apatía en lo que toca al sintoma más fiel y más triste de nuestro desequilibrio económico: el alza de los cambios.

Por punto general, los que excitaban al poder público para que adopte medidas conducentes á remediar tan grave mal, no tienen ni la más remota idea de cuáles han de ser éstas. Y no es de extrañar, porque la cosa nada tiene de fácil.

Nace, evidentemente, este fenómeno, de la pérdida en el cambio, de la diferencia que hay en contra nuestra entre los pagos que realiza España en el extranjero, y los que el extranjero realiza en nuestro país. Esta diferencia ha podido, durante algun tiempo, satisfacerse, ya mediante la exportacion de oro, ya por medio de la adquisicion por nuestros acreedores de títulos de la Deuda española; pero el día en que el oro circulante en España ha empezado á escasear y la desconfianza con relacion á nuestros recursos financieros ha cundido fuera de nuestro país, la depreciacion inevitable, el alza de los cambios, ha sido un hecho.

Cuáles sean sus verdaderos remedios, nos los revelan sus propias causas. El primero y fundamental es rectificar la funesta política comercial que á tal punto nos ha traído, fomentando, en vez de desamparar, todas nuestras fuentes de produccion. Ni una concesion debe hacerse al extranjero que no lleve su compensacion debida. Nuestros mercados no deben ser mercedes que otorguen la vanidad ó la ignorancia.

La estadística del comercio exterior nos dice que en Julio de 1893 la importacion, que durante el mismo mes de 1892, fué de 83 millones de pesetas, ha bajado este año á 58 millones, en tanto que la exportacion ha crecido de 42 millones á 51. He aquí el verdadero y eficaz remedio á nuestras desdichas, y ciertamente que si la proporcion indicada siguiera manteniéndose, pronto desaparecería el beneficio de francos y libras.

Pero, por desgracia, la accion verdaderamente curativa de una balanza comercial favorable, obra con lentitud, y entretanto, considerables intereses sufren graves perjuicios. De ahí esa constante excitacion á los Gobiernos, de que antes hablábamos.

Mas cuando se trata en concreto de adoptar resoluciones que atenúen el mal, entonces surgen por todas partes dificultades.

Así ha sucedido con la idea lanzada en el Senado por el marqués de Bertemati. Los productos españoles pagan en el extranjero en oro los derechos arancelarios; ¿por qué los productos extranjeros no han de pagar lo mismo en nuestras aduanas? No hay duda de que en el fondo sería justa la obligacion de pagar en oro los derechos de importacion. Con el actual estado de cosas el introductor extranjero elude en un 20 por 100 nuestra tarifa arancelaria. Pero esta medida tenía el gravísimo inconveniente de que (por decirlo así), daba sancion oficial á la depreciacion del billete de Banco, al no admitirlo el Tesoro en todo su valor representativo. La idea fué rechazada, y

con razon. En las actuales circunstancias hubiera hecho nacer conflictos mayores que los que pretendia evitar.

Otro medio hay quizás de influir en los cambios, que, aunque suscitaría grandes protestas, no reviste tan graves inconvenientes. Nos referimos á una modificacion en el pago de los intereses de la Deuda exterior. Si legalmente pudiera imponerse á los tenedores de esta Deuda la presentacion de los títulos para el cobro de sus cupones, de suerte que los domiciliados en Londres y París cobraran en libras y francos, y los domiciliados en España en pesetas, segun la equivalencia consignada en la ley de creacion, es seguro que se conseguirían favorables resultados en lo que á los cambios se refiere. Una gran masa de papel permanecería en España, no sólo para evitar las contingencias de los depósitos en Bancos extranjeros, sino porque, aun á los actuales tipos, el interés devengado es altamente remunerador. Los que, impulsados por el patriotismo, adquirieron papel exterior, no podrían ciertamente quejarse, y á nuestro juicio, tampoco los que perseguían el beneficio resultante de la depreciacion de nuestra moneda; pues en último término de la baja del ágio sobre el oro todos nuestros valores beneficiarían. Y nada decimos de la exencion de impuestos, que se considera, generalmente, como privilegio de la Deuda exterior; pues estamos persuadidos de que el impuesto sobre los intereses de la Deuda del Estado sólo puede, con justicia, establecerse dentro de una ley general de impuesto sobre las utilidades (impuesto difícil de establecer y de dudoso resultado); y en tal caso, la Deuda exterior domiciliada en España pagaría, no en concepto de valor del Estado, sino como fuente de intereses ó utilidades. Esta medida facilitaría tambien la futura operacion de crédito, que de otro modo, si se realiza en Deuda interior, habrá de ser bajo condiciones muy onerosas.

Pero el hecho que ha de influir más poderosamente en el mejoramiento de nuestra situacion monetaria, despues del fundamental que para nosotros consiste en el resultado, no aparente, sino efectivo, de la balanza mercantil, es la nivelacion *verdad* del presupuesto. Ciertamente que, por modo directo, la nivelacion no influye en los cambios; pero como se refleja poderosamente en el crédito, si admitimos que despues de la apasionadísima campaña contra la ley del Banco hasta la fecha, y por causa de la desconfianza desde entonces espaciada, se nos ha vendido Deuda exterior por valor de algunos centenares de millones, es evidente que, restaurada la confianza, el papel importado volvería al extranjero, ingresando por tanto en nuestra patria su importe en cantidad suficiente para mejorar de una manera decisiva nuestra situacion.

En cuanto á las fluctuaciones del exterior en nuestra Bolsa y en la de París, en su relacion con el estado de los cambios, si bien pueden convertirse por obra de la especulacion en causa de los movimientos de dichos cambios, normalmente son su resultado. Claro es, que si la diferencia entre la cotizacion de los títulos de Deuda exterior entre Madrid y París es pequeña, y el beneficio de los francos es grande, la especulacion comprará exterior en Madrid y lo venderá en París, repitiendo indefinidamente la operacion mientras produzca un beneficio, y vice-versa en el caso contrario. Esta es la razon del paralelismo que se advierte entre la diferencia de ambas cotizaciones y la prima del papel sobre París. La especulacion se encargará siempre de establecer la igualdad de relacion entre dichas cotizaciones y el ágio en los giros.

Pero esta especulacion no puede contrarrestar los agentes verdaderos de equilibrio económico á que nos hemos referido. Realice el actual ministro de Hacienda las economías, aumente vigorosamente los ingresos, y, el día en que la nivelacion sea un hecho, no tema

las maniobras de la especulacion. Con razon ó sin ella, es lo cierto que, así como se cree generalmente en los centros financieros de Europa que Italia carece ya de todo margen para el ensanche de sus ingresos, predomina la opinion contraria en lo que á España se refiere.

Por estas razones no es patriótico entorpecer la obra económica del actual Gobierno, como no lo fué obstruir todo camino de accion financiera al Gobierno anterior. No es lícito subordinar tanto los intereses del país á los pequeños intereses de partido. Todo partido español, digno de este nombre, está interesado en que se salve el crédito de España.

A este fin debieran subordinarse en la actualidad todos los intereses secundarios, limitando en lo posible la accion perturbadora de organismos indispensables en la vida del Estado, pero generalmente incompatibles con una accion vigorosa y eficaz por parte de los gobiernos. El Parlamento es, en muchas ocasiones, más bien que auxiliar de la actividad nacional, un obstáculo y una rémora.

Con sus deficiencias y con sus errores (ejemplo el primitivo art. 17 del presupuesto en lo referente á Navarra), la obra del actual ministro de Hacienda era precisa, y su energía en acometerla y realizarla, es altamente laudable.

Quando el crédito se halle restaurado, no han de faltar capitales que alimenten nuestra produccion y nuestra riqueza.

No hemos citado entre los remedios posibles de la actual crisis monetaria el tratado con la nacion francesa. Y es que tal vez se espera de él más de lo que, segun toda probabilidad, nos ha de dar. Toda prudencia ha de ser poca por parte de nuestros Gobiernos en esta materia. Estúdiense bien hasta qué punto el tratado habrá de aumentar nuestra exportacion vinícola, habidos en cuenta todos los datos oportunos, y únicamente dentro de esta medida otórguense las concesiones. De otro modo, el tratado con Francia, en vez de ser provechoso para nuestros intereses, defraudará con el tiempo cuantas esperanzas pueda en los primeros momentos inspirar.

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

(De *El Movimiento Católico*.)

## Telegramas de Fabra

### Una explosion

*San Petersburgo 19.*—Despachos recibidos de Riga dan cuenta de un terrible accidente ocurrido en aquel puerto.

Debido á un descuido de los empleados, se produjo una explosion en un depósito de petróleo, de la cual resultaron quince heridos graves.

### Cólera

*Hamburgo 19.*—Desde el día 15 hasta ayer van registrados en esta poblacion nueve casos de cólera y cinco defunciones.

### Francia y Rusia

*París 19.*—La asociacion tonkinesa, compuesta de antiguos soldados que asistieron á las campañas de las colonias, ha acordado tomar parte en las fiestas franco-rusas y adquirir por suscripcion un objeto de arte que regalarán al almirante de la escuadra rusa.

### Trigo

*París 19.*—Los despachos de Lisboa confirman que el Gobierno portugués ha acordado autorizar la importacion de 156 millones de kilogramos de trigo para las necesidades del año próximo.

### Huelga general

*París 19.*—Los mineros de la cuenca de Saint Etienne han celebrado una nueva reunion para acordar la conducta que deben seguir respecto de la huelga general.

Aunque no han tomado ningun acuerdo definitivo, se cree que concluirán por adherirse á la actitud tomada por los huelguistas del Norte.

### Calamidades

*Constantinopla 19.*—Un telegrama oficial recibido de Adana dice que la «malaria» está causando grandes estragos.

Dícese que en la actualidad se hallan atacadas más de 5.000 personas en los pueblos de aquella region.

En varios distritos se han repetido los temblores de tierra, causando bastante alarma, pero afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

## DE MADRID

19 de Setiembre.

### La cuestion de los alcoholes

Ha recibido plena confirmacion una noticia que circuló ayer y de la que me hice eco en los telegramas de esta agencia.

Sin duda para dar cumplimiento á la última circular firmada por el Sr. Capdepon, el teniente fiscal ha formulado una querrela contra la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil y contra los síndicos de los gremios interesados en las patentes de alcoholes.

La querrela fué presentada ayer al juez del distrito de la Audiencia, el cual proveyó seguidamente, mandando que á las nueve de esta mañana comparezcan á declarar el presidente del Círculo de la Union Mercantil, señor Muniesa, y los Sres. D. Demetrio Muñoz, síndico del gremio de ultramarinos, D. Angel Pulido, presidente del gremio de vinateros, D. Bartolomé Baeza y D. José Moya, síndicos del gremio de cafeteros, y D. Manuel Gonzalez, del gremio de taberneros.

\*\*\*

Es opinion bastante general que las diligencias sumariales terminarán en breve con un acto de sobreesimiento. Sin embargo, anoche se reunieron los interesados para *cambiar impresiones* (frase que ahora está de moda) acerca del particular.

Para evitar torcidas interpretaciones, los reunidos acordaron facilitar á la prensa la siguiente *nota oficiosa* que sintetiza perfectamente los antecedentes y el estado actual de la cuestion.

«Al establecer las primeras patentes de alcoholes el año 1888, siendo ministro de Hacienda el Sr. Puigcerver, los gremios de Madrid hicieron idénticas gestiones que las practicadas hasta hoy con motivo de las creadas por el Sr. Concha Castañeda. Resultado de aquellas primeras gestiones: que el Gobierno fusionista transigió con aquellos industriales, y las patentes no se pagaron.

»Al crearse nuevamente las que hoy trata de hacer efectivas el señor Gamazo, los gremios, apoyados por el Círculo y la Cámara de comercio, gestionaron en 30 de Junio de 1892 cerca de los poderes públicos, para que éstas no se llevaran á la práctica.

»El Gobierno conservador las dejó en suspenso, y el partido fusionista, dando la razon segunda vez á los gremios reclamantes, eliminó este impuesto de los actuales presupuestos convenciéndose de que pagando los industriales por el concepto de vendedores de alcohol y licores, resultaba impropcedente la creacion de patentes por igual concepto.

»Los gremios, por consiguiente, que vieron en 1888 atendidas sus quejas por el Gobierno á pesar de haber una ley votada en Córtes, la han visto derogada (por decirlo así) en los nuevos presupuestos, y esperaban con sobrado fundamento que, si se transigió en aquella época, cuando se trataba de una cantidad importante, habrían de ser más atendidas sus pretensiones tratándose de una suma insignificante; pues al argumento de ser una ley votada en Córtes, discurrían que tambien lo era la de 1888, y no olvidaban tampoco que en ocasion en que él protestaba contra la ley fatal del Banco, el señor Sagasta, haciendo coro con otras oposiciones, decía que una ley votada en Córtes se deshacía con otra nueva ley.

»Esto justifica perfectamente la actitud de los gremios que tanto esperaban de las promesas, hoy defraudadas, de dicho gobernante y que en sentir de personas imparciales, no

han hecho gestiones ni tomado acuerdos que se aparten del terreno legal por más que otra cosa hayan podido decir algunos periódicos sin motivo justificado.

Hasta aquí la nota facilitada a la prensa. Los interesados esperan con interés la solución que den al asunto el ministerio de Hacienda y las Juntas de los gremios y del Circulo Mercantil. Hay que reconocer que estos días predominan las notas pacíficas, y que son los menos los que hablan de resistencia pasiva y cierre de tiendas: sin embargo, si el Gobierno no cede algo, si el Juzgado trata con excesivo rigor a los honrados comerciantes, banqueros é industriales arriba mencionados, podrian variar las cosas y surgir el conflicto.

Por eso las personas imparciales esperan que haya en todos la prudencia suficiente para evitar éste.

**El cólera**

Desgraciadamente se ha confirmado la existencia del cólera en Bilbao. Que los casos sospechosos de aquella villa y pueblos inmediatos han dejado de serlo, lo prueba la existencia del bacillus virgula perfectamente reconocido por el Dr. Mendoza. Esto y la circunstancia de que el mal se propaga, aunque lentamente, hará que pronto aparezcan en la Gaceta las correspondientes estadísticas, que equivalen a una declaración oficial.

Habla un periódico de la mañana de que ayer ocurrió en Madrid un caso sospechoso, calificado de cólico infeccioso, en un joven de familia distinguida, procedente de Vizcaya, de donde regresó cuatro ó seis días há. Sintióse enfermo anteayer y ayer dejó de existir. Por otro conducto sé que dicho enfermo falleció en el populoso y aristocrático barrio de Salamanca y que se llamaba D. F. C. D.

Lo que sí puedo asegurar es que las Juntas provincial y municipal de Sanidad se reúnen hoy en Madrid para acordar una activa y perseverante campaña sanitaria.

**Asuntos varios**

Del banquete republicano centralista celebrado anoche en Oviedo se ha hablado hoy algo, comentando las declaraciones cada vez más gubernamentales del Sr. Salmeron, quien dijo que desea una república nacional apoyada por todas las fuerzas vivas del país, para lo cual hizo un llamamiento a los republicanos de todos los matices.

\*.\*

Aunque los interesados en el asunto de las patentes de alcoholes que hoy han declarado en el juzgado de la Audiencia, han guardado la mayor reserva acerca de lo que han dicho, algo ha podido traslucirse de tales declaraciones.

He tenido el gusto de hablar con algunos de los citados señores y todos se han mostrado dispuestos a mantenerse dentro de la más perfecta legalidad, aunque acercándose todo lo posible a la línea divisoria entre la tolerancia y la resistencia.

«Claro es, me decía una de las personas más influyentes en el gremio, que nosotros veríamos con gusto se realizaran todos los acuerdos adoptados en nuestras reuniones, incluso el cierre de tiendas, si el Gobierno no atiende nuestras fundadas razones; pero esto no quiere decir que el cierre llegue a verificarse, como expresión del disgusto general. Es posible que haya cierre parcial y que luego otros hagan lo mismo por imitación...»

En resumen que ni los mismos comerciantes ni la junta de defensa saben lo que ocurrirá cuando llegue el día de hacer efectivas las manoseadas patentes de alcoholes.

\*.\*

Esta mañana ha llegado a Madrid el tristemente célebre Chato del Escorial. No viene para declarar en el proceso que se le sigue por el crimen de que fué víctima el infortunado Pedrin en el cerro de los Abantos, sino para ser juzgado por robo de leñas en los montes de aquel real sitio. Al entrar en la cárcel modelo, demudóse visiblemente su semblante; y cuando le entregaron el capuchon reglamentario, cayó al suelo víctima de un ataque epiléptico, tan intenso, que el teniente D. Agustín Calvo, jefe de la guardia, tuvo que mandar le sujetaran seis soldados.

\*.\*

Los círculos políticos desanimados y la escasez de noticias absoluta.

**Cuestion enojosa**

Hoy se ha comentado en todos los círculos la conferencia celebrada ayer entre los señores ministro de la Gobernacion y marqués de Aguilar de Campóo, que trataron del medio de facilitar recursos a las provincias castigadas

por las últimas inundaciones, acudiendo para ello a los fondos de la suscripción nacional iniciada cuando los desastres de Consuegra.

Los términos en que se trató de la cuestion, son ya conocidos, pero no lo son las diferencias que en el modo de resolverla existen entre el Sr. D. Venancio Gonzalez y el marqués de Aguilar de Campóo. Ayer ya se habló algo de dichas diferencias que hoy han sido muy comentadas.

Se asegura que el comisario régio, sin dejar de estar conforme con el Gobierno en lo principal del asunto, presenta algunas dificultades sobre la forma en que se ha de llevar a cabo el anticipo, las cuales no deben ser de escasa importancia cuando hasta se ha llegado a decir que habia presentado la dimision de su cargo el señor marqués, lo cual parece ser cierto. En este momento se reúne el consejo de ministros y, según dicen éstos, van a ocuparse de dicha dimision.

No parece estar dispuesto el Gobierno a aceptarla; entre otras razones porque entiendo que el cargo de comisario régio no es político ni siquiera burocrático y seria sentar un mal precedente darle tal carácter hoy día que el puesto se halla desempeñado por un caracterizado personaje del partido conservador. De todos modos, el resultado de la cuestion se verá a la terminacion del consejo.

Y ya que hablo de inundaciones, diré que los estudiantes madrileños han organizado hoy una comitiva que recorre las calles de esta Corte postulando en favor de los pueblos inundados, de la cual forman parte la banda de San Bernardino y un carruaje adornado con banderas nacionales.

**Acuerdos de la Diputacion**

*Sesion del 14 de Setiembre*

Tambien se dió cuenta de los expedientes promovidos por D. Manuel Librada Malumbres y D. Camilo Sesma Vallés, en súplica de que se les admita la renuncia de los cargos de Concejales y Teniente Alcalde de Corella, fundándose en motivos de salud; y en atencion á que los recurrentes han justificado con certificación facultativa hallarse imposibilitados para ejercer dichos cargos, se acordó acceder á lo solicitado.

—Examinando un expediente de D. Fermín Eguinoa, de Burgui, sobre abono de perjuicios ocasionados con el derribo de las paredes de una huerta al ejecutar las obras de la fuente de ese pueblo; se acordó ordenar al Ayuntamiento requiera al recurrente á que concrete su reclamacion, determinando la cuantía de la suma que ha de abonarse como indemnizacion de perjuicios, en la inteligencia de que si no se llegara á un armonioso acuerdo deberá someterse la cuestion al juicio de dos peritos inteligentes nombrados por las partes y de un tercero en caso de discordia.

—En vista de una instancia del Ayuntamiento de Jaurrieta, se declaró que esa Corporacion y Junta de Catastro tienen atribuciones para aumentar a los industriales de dicha villa el capital que según tarifa les correspondia, con otro igual al asignado á los jornaleros del campo, y para exigir la contribucion correspondiente al año actual sobre el capital modificado en armonia con el presente acuerdo.

—A virtud de reclamacion de D.<sup>a</sup> Bonfilia Le-cumberri, de Murillo el Fruto, se acordó declarar que no procede considerar á la recurrente como prestamista en granos á los efectos de la contribucion del año 1893, y á que por tanto, no está obligada al pago de los tributos que por tal concepto le haya exigido y le exija el Ayuntamiento.

—De conformidad con lo propuesto por la Seccion de Hacienda municipal, se aprobaron las cuentas de Propios y contribuciones de Andosilla, Bañuel y Murillo el Fruto para el año 1892 y los presupuestos de gastos é ingresos del valle de Elorz para el corriente año.

—Visto el expediente presentado por el Ayuntamiento de Aoiz dando cuenta de que no ha podido cumplimentar el proveido de esta Diputacion de 20 de Enero último recaído en el expediente incoado por D. Lorenzo Ortiz, por no haber aceptado el cargo ninguna de las tres personas competentes en la materia designadas por la Corporacion municipal para la regulacion del capital imponible con que el referido Sr. Ortiz debia figurar por su comercio de tejidos en el catastro de 1892; se acordó que se esté á lo proveido en 20 de Enero último; que si dicho proveido no se lleva á cumplido efecto en el plazo de 15 días se enviará un perito cuyos gastos serán de cuenta del que no tenga razon; y que se dé conocimiento de este acuerdo á ambos interesados á los efectos consiguientes.

*Sesion del 15 de Setiembre*

En el expediente promovido por D. Ambrosio Pablús, solicitando se ordene á la Junta de Catastro de Tudela la segregacion de las ocho fincas que le consigna en su hoja catastral, por no ser de su propiedad ni percibir los productos de ellas; se declaró que se deben segregar de la hoja formada al reclamante é incluir las de don Mariano Ignacio Sagasti; y en consecuencia que las contribuciones correspondientes á las ocho mencionadas fincas debe exigirlas al citado señor Sagasti.

—Vista la instancia cursada por D. Francisco San Martín, vecino de Otano, suplicando se ordene al Ayuntamiento del valle de Elorz le devuelva la cantidad de 561 pesetas 67 céntimos que por supuesto débito de contribuciones y gastos de apremio se le han exigido y cobrado por el agente ejecutivo D. Florencio Amillano, se acordó que no puede accederse á lo solicitado; pero se le reserva su derecho para que despues de examinada la liquidacion pericial del pueblo

de Otano, pueda entablar recurso contra el acuerdo del Concejo, en el caso de que así lo estimare procedente.

**Un gran ejemplo**

De Zamboanga (Filipinas) comunican extensa relacion del acto solemnisimo celebrado por la primera autoridad de ella, consagrando aquel distrito político-militar al Corazon sacratísimo, acontecimiento único tal vez en los fastos de nuestra patria, y que para gloria de Dios y de ella ha llevado á cabo aquel actual, dignísimo y cristianísimo gobernador, señor D. Federico Saavedra.

Con gusto reproduciríamos, si el espacio nos lo permitiera, el *acta notarial* del suceso, que es sin duda la mejor y más autorizada é indudablemente la más auténtica descripción de él. Ya que esto no es posible, vamos á copiar el fervoroso acto de consagracion leído por el católico gobernador de Zamboanga.

Prévia la oportuna invitacion levantóse de su sillón el señor gobernador, puesto al pecho el escapulario del Apostolado y la cruz de celador-como presidente del cuerpo de celadores, y arrodillado en la grada superior del presbiterio, y dejando en el suelo el baston de mando, puesto á su lado, de rodillas tambien, el Rdo. Padre curamisionero, y asimismo detrás las demás autoridades del distrito y populares y el pueblo, leyó en voz alta y conmovida la siguiente deprecacion y fórmula de consagracion:

«Divino Corazon de Jesus, que este dulce nombre quisisteis tomar y al mundo vinisteis y vuestra Sangre disteis para salvarlo; que por vuestra misma boca dijisteis: «Fuego he venido á meter en la tierra, y ¿qué he de querer sino que arda?»; que en estos últimos tiempos quisisteis de nuevo manifestaros al mundo espléndidamente y derramando amor, última tal vez y benignísima invitacion que le hacéis para que os conozca y os ame; hablando, Señor amorosísimo, de vuestra primera venida, dijo el Evangelista que los vuestros ¡ingratos y desaconsejados! no quisieron recibirnos. ¿Seria posible que despues de tantos rasgos y de tantos signos de misericordia, y sobre todo despues de este último llamamiento tan intencionado y tan tierno, fuéreis desatendido? No lo parece; y vuestro sagrado Corazon, como sol que crece en esplendor y se levanta majestuoso hácia el cenit, va iluminando y calentando benéficamente toda la redondez de la tierra y ganando devotos sinnúmero que os aman de todas veras. Pero aún esto no es bastante, Jesus dulcísimo: Vos queréis ser recibido y reinar amorosamente, no sólo en los individuos, sino tambien en las familias y las sociedades, en las provincias, reinos y naciones como tales. Vuestro son, Señor, y todo derecho tenéis sobre ellos, y ellos os tienen toda obligacion, y aunque así no fuese, debieran ir á Vos por los solos estímulos de amor purísimo.

A lo ménos este primer distrito de Mindanao, que indignamente en vuestro nombre, y en el de la católica España y de su católico rey, gobierno, no ha de ser el último en ponerse bajo vuestra benéfica influencia y prestaros la sumision más plena y voluntaria. Dignaos oírnos hoy, Señor nuestro, que esto os pedimos instantáneamente y de consuno las autoridades del distrito, las de los pueblos y la comarca entera: reinad, Corazon santo, en este distrito, que de hoy más quiere ser todo vuestro: reinad aquí por la fe, por la caridad, por la justicia, por la honestidad de costumbres, por la fiel guarda de vuestra santa ley y por la adhesion y sumision más sincera á vuestra Santa Iglesia y á su Cabeza visible y á toda su jerarquía, reconocido y adorado hasta por los que hoy día perseveran infieles. Vos, Señor, infinito en misericordia y generoso como Vos solo, nos dais el ciento por uno del bienestar temporal y despues la vida eterna. Así sea...»

¡Cómo se ensancha el corazon al leer estos hermosos párrafos, que no parecen sino el eco de los mejores tiempos de nuestra fe católica!

El cielo se lo recompense al fervoroso iniciador de tan sublime idea, y dé á su obra el fruto de prosperidades eternas y temporales que espera, y á su alto ejemplo de profunda piedad los imitadores y discípulos que merece. ¡Felices indios de Zamboanga, que tienen tal autoridad que no aspira á gobernarles más que en nombre del Sagrado Corazon de Jesus! ¡Cuán distantes nos hallamos de eso los civilizados de acá, que en toda Europa no parece somos gobernados hace años más que en nombre y por inspiracion del mismísimo Lucifer!

**NOTICIAS.**

Cartas detenidas en la administracion de correos de esta capital durante la segunda decena de este mes:

D. Juan A. Muela. D.<sup>a</sup> Micaela Espil. D.<sup>a</sup> Angeles Lopez. D. Manuel Irigaray. D.<sup>a</sup> Gregoria Goñi. Sres. Lobet y Compañía (dos cartas). Don Polonio Fuentes. D. Valentin Gasque. D. Pedro R. Maquirian. D.<sup>a</sup> Jacoba Lari. D. José Gonzalez. D. Cecilio Muñoz. D.<sup>a</sup> Antonia Irigaray. Don Francisco Zabiri (dos cartas). D. Eloy Ruiz. Señores Hijos de Mauri. D.<sup>a</sup> Nicolasa Roa. D.<sup>a</sup> Ma-

nuela Tutor. D.<sup>a</sup> Francisca Perez. Mr. Delago Eugene. D.<sup>a</sup> Juana Munarriz. D.<sup>a</sup> Petra de Arostegui. D. Raimundo Arraz. D.<sup>a</sup> Manuela Ruiz. D. Marcos Ascunso. D. Ricardo Cortés. D.<sup>a</sup> María Yoldi. D.<sup>a</sup> Juana Gabeto. D. Francisco Pons. D. Pascual Arostegui (dos cartas). D. Mauricio Miquelez. D. Manuel Bayona. D. Francisco Surrio. D. Julio Erice.

De la Agencia Fabra:

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63,56.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63,50.

Lisboa 19.—El rey D. Carlos salió anoche para Oporto con objeto de asistir á las maniobras de otoño.

Ayer por la mañana fueron denunciadas varias mujeres públicas de la calle de la Merced y varias jitanas por haber armado una gresca más que regular.

Parace que hubo arañazos y otras caricias semejantes.

Invitados por el Sr. Arcipreste de Bilbao, don Pedro Lorenzo Castañares, se reunieron el lunes en la sacristía de la iglesia de San Antonio Abad, los señores sacerdotes residentes en aquella villa, á fin de adoptar las disposiciones convenientes para la asistencia espiritual de los atacados de enfermedad sospechosa.

Se aceptó el ofrecimiento de los señores don Francisco de Iriondo, y D. Remigio Montoya, para prestarla en los barracones de Mens, así como la de los demás sacerdotes de las demás parroquias, para ejercer su sagrado ministerio con los enfermos de las demarcaciones respectivas.

Ha sido nombrado oficial tercero del gobierno civil de esta provincia D. Francisco Sanz García, quien ya ha tomado posesion de su cargo.

En Beasain riñeron días pasados dos mujeres por algunos antiguos resentimientos.

A tal punto llegó el furor de una de ellas, llamada Joaquina Uralde, que le dió á la otra un fuerte palo en la cabeza causándole la muerte.

La junta local de primera enseñanza de Villatuerta ha dispuesto que se instalen provisionalmente la escuela de niños en la ermita de San Roman, sita en el barrio alto de aquella localidad, y la de niñas en dos habitaciones de una casa particular.

Dichos locales no reúnen las condiciones higiénicas ni pedagógicas necesarias, pero sirven para tener á los niños reunidos y darles la enseñanza de alguna manera.

Segun leemos en los periódicos donostiarra, el domingo en Hernani, se dió sidra gratis á todos los que querian ir por ella á las bodegas.

Se trata de restablecer la Compañía de Jesus en la Confederacion helvética. El periódico *Ostschweitz*, de Saint Gall, publica los antecedentes del proyecto relativo á este asunto, y añade que tambien se piensa prohibir en absoluto las sociedades secretas.

Para todo esto es indispensable reformar el artículo 51 de la Constitucion federal.

En el pueblo de Unciti ha fallecido el joven D. Avelino Elizalde, alumno del 4.<sup>o</sup> curso de Teología en el Seminario Conciliar. R. I. P.

La tempestad del lunes último descargó en Tudela con gran violencia arrojando un gran aguacero.

Parace que cayó una chispa eléctrica en el lavadero de Traslapuento.

**El señor Obispo de Astorga**

El 18 á las nueve de la mañana, despues de larga y penosa enfermedad falleció el señor Obispo de Astorga, de cuyo estado de salud dimos noticia.

Su fallecimiento ha producido hondísima impresion en Astorga y en toda la diócesis, donde gozaba de grandes simpatías.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Gran y Vallespinos nació en Reus el 12 de Noviembre de 1832.

Despues de seguir la carrera eclesiástica con gran lucimiento y brillantez, desempeñó altos cargos eclesiásticos en diferentes diócesis, siendo presentado para la silla de Astorga en 5 de Abril de 1886, preconizado en 10 de Junio y consagrado en 26 de Setiembre del mismo año. En 19 de Octubre tomó posesion de dicha silla.

El ilustre finado era doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Jurisprudencia y Filosofía y Letras, caballero gran cruz de Isabel la Católica, y sócio correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

¡Descanse en paz!

El domingo á la tarde, durante la corrida de vacas que se verificó en la plaza de Villafranca, una de las reses alcanzó á un torador llamado Martín Lapoya, produciéndole una herida en un muslo.

De Murillo el Fruto comunican que el domingo á la noche ocurrió un incendio en una casa habitada por una viuda llamada Narcisca Compañi.

Las autoridades y el vecindario acudieron á sofocar el fuego lo que lograron para las doce de la noche.

El siniestro produjo el derrumbamiento de la techumbre de dicha casa y de otra contigua, á la cual se propagó el fuego, y destruyó, además, ropas, granos, etc.

Parece que ha sido nombrado director de los Astilleros del Nervion, en reemplazo del señor Larrocha, el ingeniero naval señor Charruca.

Víctima de breve enfermedad, ha fallecido el presbítero D. Benito Navarraz, organista de la parroquia de Villava.  
R. I. P.

Segun nos comunican, ha ingresado en el convento de religiosas del Sagrado Corazon de María, de Orduña, la señorita de esta capital doña Ricarda Arrivillaga, hija del conocido comerciante D. Estéban.

Dámosle cordial enhorabuena, extensiva á su familia, deseando que Dios enriquezca con sus dones el alma de la citada sierva.

Se ha publicado el prospecto de los espectáculos que el domingo y el lunes próximos se verificarán en la plaza de toros.

El día 24 serán capeados, banderilleados y muertos á estoque tres toros mogones de cuatro yerbas, de la acreditada ganadería navarra de los Sres. Hijos de Diaz, estando al frente de la cuadrilla el conocido diestro Nicanor Villa (a) *Villita*.

Acto seguido una cuadrilla de niños de Cintruénigo, dirigida por D. Manuel Sanchez, ejecutará el *paloteado*, siendo el programa de este espectáculo muy variado y compuesto de 15 números.

El día 25 se verificará la segunda función de danza de la misma compañía, y despues se soltarán novillos embolados para diversion de los aficionados.

Los toros llegarán pasado mañana al *Sario*.

En el Congreso antipornográfico de Ginebra se ha suscitado una grave cuestión entre los representantes de Francia y de Alemania. Como estos dijese que las obras inmorales salian principalmente de Francia, y que á esta nacion se debe la desmoralizacion de Europa en ciertas clases de la sociedad, (esto llegó á decir el pastor protestante M. Cambe) el representante francés Beranger protestó en términos muy enérgicos.

Un sargento de carabineros realizó el día 13 del actual una importante detencion cerca del puente del ferrocarril en Irun, consistente en un carro que contenia, al parecer, hojas de maiz y que reconocido resultó que venian ocultos, nada menos que 668 paragnas de algodón, 58 de seda, 118 kilogramos de botones y algunas docenas de palos para paragnas, calculándose á estos géneros un valor aproximado de 5.000 pesetas.

Los telegramas que se reciben de Reus, aseguran que han fallecido dos de los individuos que resultaron heridos en el último motin ocurrido en Montblanch.

Existen temores en aquella comarca de que se reproduzca el motin.

El domingo á la noche fué llevado á su domicilio, por hallarse embriagado, el vecino de Estella Leon Larraona, el cual, poco despues, se cayó ó se arrojó por la balustrada de la escalera desde el tercer piso de la casa en el cual vivia, quedando á consecuencia de la caída, muerto en el acto.

Así lo participa una comunicacion oficial.

Parece que los vecinos del barrio de San Fermín de Aldapa se proponen solemnizar la fiesta de la Conmemoracion del martirio de nuestro glorioso Patrono adornando é iluminando la fachada de la basílica, con fuegos artificiales y otros festejos.

Los cultos que se celebrarán en dicha iglesia, serán tan solemnes como otros años.

El nombrado juez de Instruccion del partido de Tudela, D. Martin Perillan Marco, ha desempeñado hasta ahora el juzgado de Calatayud.

Comunican de Cascaete que, durante la tormenta del sábado último, cayó una chispa eléctrica, la cual mató á una mula.

La noche del sábado próximo será iluminada la Plaza de la Constitucion de San Sebastian y se quemará un toro de fuego para solemnizar los días de la princesa de Asturias.

Tambien se quemarán algunos números de fuegos artificiales.

A la fiesta será invitada la Regente y los grandes duques de Wladimiro.

Las personas aficionadas á cierta clase de observaciones presumen que la entrada del próximo invierno se anticipará notablemente, y se fundan para creer eso en que han emigrado ya las golondrinas, han pasado las grullas y comienza la pasa de palomas.

Ayer terminaron los ejercicios (tercera tanda) que bajo la direccion de los Rdos. Padres misio-

neros del I. C. de María han celebrado en el Seminario Conciliar sobre un centenar de sacerdotes de esta diócesis y los alumnos que aspiran á recibir Sagrados Ordenes en la presente semana. A primera hora se celebró ayer el solemne ejercicio de costumbre como terminacion de los ejercicios.

A petición de los interesados han sido declaradas caducadas las concesiones de las minas *Estanis*, jurisdiccion de Goizueta y *San Juan, Jesus y Fortuna* sitas en término de Erasan.

Con un resultado completamente satisfactorio se han verificado en el Ferrol las pruebas de andar del crucero *Infanta María Teresa*.

La velocidad máxima obtenida fué de 18 millas y 3 décimas, y la velocidad media 13 millas y 4 décimas.

La máquina dió 107 revoluciones (tiro natural), con 9.660 caballos indicados. El gobierno de la máquina fué muy satisfactorio.

La comision oficial que practicó las pruebas se muestra complacidísima del brillante resultado de éstas.

**La Iglesia y el teatro**

Por gusto, y más aún por sus convicciones cristianas, el coronel Paquerón frecuentaba poco el teatro. Una noche que volvia de comer con su amigo el general Negro, que conservaba hábitos de vida mundana, le dijo éste que se proponia terminar el día asistiendo á una función de cuyo mérito se hablaba mucho, y le invitó á acompañarle.

—Con mucho gusto,—dijo el coronel;—mas espero no me rehusaréis antes un favor. Tengo que ir (cuestion de un momento), á una casa muy cerca de aquí. Venga V. conmigo.

—Perfectamente,—contestó alegremente el general.

Minutos despues se hallaban los dos amigos en una miserable habitacion que llenaba una pobre familia compuesta de siete personas. El padre, enfermo hacia mucho tiempo, la madre, rodeada de sus cinco hijos, lloraba al lado de la cama.

Al ver esta gran miseria el general se enterneció; Paquerón lo esperaba.

—¿Si dejásemos aquí el dinero del teatro?...—murmuró al oido de su amigo.

—Ya lo creo,—repuso el general con su habitual alegría;—le agradezco mucho la partida que me ha jugado, y le invito á mi vez á ir á contar esta aventura á Nuestra Señora de las Victorias.

**Servicio militar para el día 21**

*Jefe de día*.—D. Camilo Villar, Teniente coronel de América.

*Parada*.—América 2.º turno.  
*Hospital y provisiones*.—América 2.º capitán.  
*Reconocimiento de pienso*.—Numancia.  
*Vigilancia*.—Los cuerpos de la guarnicion.  
*Traje*.—De diario.

**SECCION RELIGIOSA.**

Juésnes.—*Santos Mateo, apóstol y evangelista, Jonás, profeta, Eusebio, mártir, Melecio, obispo y confesor, é Ifigenia, virgen.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete que se hará la Reserva y santo Rosario.

En San Lorenzo.—Novenario á San Fermín.—A las nueve de la mañana se hará la novena rezada. A las siete de la tarde Rosario, novena, plática por el R. P. Bueno y gozos cantados.

En San Fermín de Aldapa.—Novenario á San Fermín.—A las siete de la tarde se rezará el santo Rosario, á continuación la novena, plática y gozos cantados.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.**

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que vuestra Iglesia goce en Italia de la libertad á que tiene derecho, y recobre vuestro Vicario en la tierra su poder temporal.

**PROPÓSITO.**

Esforzarse en no faltar ni á la verdad ni á la caridad en las palabras.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20 (1 m.) (Recibido con retraso.)

**Cuestion de los alcoholes**

Los socios del Circulo Mercantil han hecho una manifestacion de simpatía á su presidente, Sr. Munie-

sa, por la actitud que mantiene en la cuestión de los alcoholes.

Mañana declararán los dos sindicatos ante el juzgado del distrito de la Audiencia.

**Rumor desmentido**

No es verdad que haya ocurrido un caso sospechoso en Madrid.

**Lotería**

Madrid 20 (12 t.)

En el sorteo verificado hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

19698—18872—19014—993—29680  
4777—23135—25250—7437—16743—  
14524—27412—13357—8925—21377—  
5177—5924.

**Contra el cólera**

Madrid 20 (1,5 t.)

El plan de defensa contra el cólera acordado por el Gobierno, consiste en establecer inspecciones sanitarias por cuenta de la Diputacion provincial en Elgoibar, Zumárraga, Vergara y Deva.

En los puntos de entrada de los viajeros, se establecerán tambien inspecciones que serán costeadas por los Ayuntamientos.

**Lo de la comisaría**

Madrid 20 (7,5 t.)

El Sr. Eguilior ha conferenciado con los Sres. Sagasta y D. Venancio Gonzalez sobre el asunto de la comisaría régia que administra los fondos para el remedio de los pueblos inundados.

El Sr. Eguilior, á quien se ofreció ese cargo que desempeñaba el marqués de Aguilar de Campó, se ha resistido á aceptarlo por razones de carácter privado y mañana dará contestacion definitiva.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 20 (4,50 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4% interior. . . . .	69,10
Id. id. fin corriente. . . . .	69,25
Id. id. fin próximo. . . . .	69,50
Deuda perpetua al 4% exterior. . . . .	76,95
Deuda amortizable al 4%. . . . .	77,30
Billetes de Cuba (1886) . . . . .	108,20
Id. id. (1890) liberadas. . . . .	108,20
Acciones del Banco de España. . . . .	357,00
Compañía arrendataria de Tabacos . . . . .	167,00

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior. . . . .	64,00
----------------------	-------

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.**

Paris, á 8 dias vista . . . . .	20,65
Londres, á 8 dias vista . . . . .	30,50

**BENARD Y C.ª** { Madrid: Juan de Mena, 3.  
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51. 2.º

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**Huéspedes**

Se reciben desde 8 reales en adelante, y estando dos en una habitacion á 7 reales. El trato se les dirá en el ajuste.

Eslava, 1, principal

**Nuevo catecismo en ejemplos.**

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

**Libros rayados**

En fólio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encastillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administracion.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

3, PLAZA DEL CASTILLO, 3

**Meditaciones del S. C. de Jesus**

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía. Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

**Solitaria**

Se expulsa inmediatamente con el *Tenifugo Sanz*, de venta en la Farmacia y Droguería de Negrillos, Pamplona y en otras muchas droguerías y farmacias de España y Portugal. Depósito central: Farmacia de Sanz, Segovia

**Socialismo y Anarquismo**

La Enciclica de nuestro santísimo Padre Leon XIII *De conditione opificum* y los Circulos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesus, con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia. Se vende á cinco pesetas en la Administracion de este periódico.

**A 40 reales**

cama de hierro y con jergon de muelles de malla doble inglesa á 23 pesetas. Bonito surtido en camas inglesas de hierro y laton así como lavabos, muebles y sillas con asiento de regilla y madera á precios siempre baratos en

LA GRAN BRETAÑA

Mayor, 14, Pamplona.

**Vida de los Santos Justo y Pastor,**

MÁRTIRES DE ALCALÁ,

por el P. Vicente Agustí, de la Compañía de Jesus. Un tomito en 16.º mayor se vende á 80 céntimos de peseta en rústica, y 50 encuadernado, en la Administracion de este periódico.

**Cambio de oro**

nacional y extranjero, billetes, cupones, etc., á los mayores cambios.

San Agustin, 3, 1.º, fábrica

**Ejercicios espirituales**

de San Ignacio de Loyola, arreglados para un retiro de ocho dias, por el P. Luis Belecio. Se vende á 3,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

**Layeta**

por Raquel. En esta novelita se expone y prueba que el combate es condicion de toda virtud cristiana, que no debe buscarse dicho combate, y que á quien se ve en tentacion nunca le falta, si la busca y pide, la gracia divina para salir victorioso. Se vende á 75 céntimos de peseta en rústica y 1,25 en tela.

**Lenengo irakurgaia**

bein da betico Azkueko Resurreccion Maria Abadeak, egina. Se vende á 1,50 pesetas.

**Oficio parvo de la Santísima Virgen**

seguido del Oficio de Difuntos, traducido al castellano por un devoto del Sagrado Corazon de Jesus.—Se vende en castellano á 1,15 pesetas y en latin á 0,75 en esta Administracion.

**Los señores Párrocos**

que deseen desmontar y arreglar los órganos de sus parroquias, ó arreglar los fuelles de dichos órganos, pueden dirigirse para informes á don Narciso Rada, Eslava, 1, principal.

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**De la imitacion**

del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología. Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

**Visitas á Jesus Sacramentado**

á María Santísima y al Glorioso Patriarca San José, por el P. Francisco Butiñá, de la Compañía de Jesus. Se vende, encuadernado en tafilete á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

**Reclamaciones legales**

DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Este excelente librito, publicado con licencia de la Autoridad eclesiástica, consta de 150 páginas en 8.º y se vende á 50 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

# POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

del Doctor LEONCE SOULIGOUX. — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES  
De venta: Paris, 6, Avenue Victoria y en las principales Farmacias.

## MISALES

Se ha recibido un completo surtido, con buenas encuadraciones y registros, en esta librería.

### TALLER DE IMÁGENES

DE TODAS CLASES

D. SEBASTIAN SENABRA,  
Casanova, 10, Barcelona

Casa especial para imágenes en madera piedra.



REMEDIO INFALIBLE sin dolor para la completa curación de los callos de los pies. Re mueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona: M. NEGRILLOS.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.	Ptas.	18.621.563'27
Activo . . . . .	"	15.004.675'94
Siniestros pagados . . . . .	"	989.228'93
Capitales en curso . . . . .	"	39.364.854'77
Reservas . . . . .	"	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

DELEGADOS EN NAVARRA

HIJOS DE MONTORIO, Constitucion 32, PAMPLONA

## CAMINO DEL CIELO

Consideraciones purgativas é iluminativas sobre las máximas eternas y sobre los sagrados misterios de la Pasión de Cristo nuestro Señor para cada día del mes. Se vende en la Administración de este periódico á 1,25 pesetas.

## VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrico de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida

R. BOUFILL,

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

POR UN MÉTODO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

## DEVOCIONARIOS

DE LUJO

PROPAGANDA

PREMIOS

Completo surtido en la Administración de este periódico.

### ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiera. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. - BARCELONA.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico

DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguenot, 3  
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estrangero

EL DEVOTO JOSEFINO Devocionario josefino, por D. D. Enrique de Ossó, Pbro. Se vende á 2 pesetas en la Administración de este periódico.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastorena y Egúzquiza

Zapatería, 35, 2.º, PAMPLONA

### EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »

D. WAHU Médico principal de los Hospitales de Argelia. Fabricación y origen: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

PAPEL Y SOBRES

PARA CARTAS Y OFICIOS - Variedad y surtido en la Administración de este periódico.

### AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

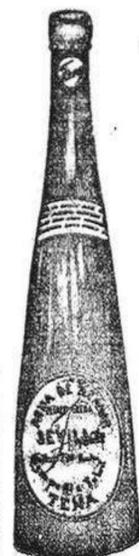
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. - Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



### MEDITACIONES ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edición consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas, encuadrada en pasta. Se vende en la administración de este periódico.

### INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI. - Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

## La VELOUTINE

Preparado el Diamante por OH<sup>me</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

## Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hállase en las Principales Boticas. - Venta al por Mayor: BERNARD LECNAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

### NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazón. Se vende á 5,25 pesetas en la Administración de este periódico.